Barrancabermeja, diciembre 09 de 2025

Señores
INSERCOL D&S SAS
ANT. Diana Cristina Sánchez Muñoz
Representante Legal
Distrito

Asunto: Invitación para presentar documentos jurídicos para orden de servicio

De conformidad con la cotización allegada, la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo, se permite de manera atenta solicitar la presentación de propuesta técnica y económica para llevar a cabo el objeto "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA Y ACARREOS ENTRE LA SEDE A Y SEDES ANEXAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DE BARRANCABERMEJA".

ALCANCE DEL OBJETO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN
1	Transporte de insumos en camioneta	8	UND	De la sede principal a las sedes
2	Transporte de insumos en chana (muebles y enceres de primaria)	2	UND	De la principal al Alejandro Galvis
3	Transporte de insumos en chana (muebles prestados a primaria)	2	UND	De Mi granjita a la sede Principal
4	Transporte de muebles y elementos diversos en chana	2	UND	Principal a Jose Prudencio y Viceversa
5	Transporte de muebles y enceres en chana	3	UND	Principal a Maria Cano - Maria cano a Alejandro Galvis y de Alejandro Galvis a principal
6	Transporte de mesas	3	UND	Principal a Jose Prudencio
7	Transporte traslado de aire acondicionado en chana	1	UND	Jose Prudencio - Antonio Nariño

PRESUPUESTO: UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($1'630.000).

TERMINO DE EJECUCION: TRES (3) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

DESCUENTOS A TENER EN CUENTA EN LA PROPUESTA ECONOMICA:

ESTAMPILLAS DEL DEPARTAMENTOS
1. ESTAMPILLA PROHOSPITALES 2%
2. ESTAMPILLA PROUIS 2%
3. ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Sder) 10% (sobre estampillas departamentales)

ESTANPILLA DEL MUNICIPIO
1. ESTAMPILLAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2%
2. ESTAMPILLA PRO CULTURA (Cuantía superior a 20 SMLMV) 1,5%

3. ESATMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 2%
4. INDUSTRIA Y COMERCIO: Según actividad económica del proveedor aplica tabla establecida por el Distrito.
5. Contribución especial sobre contratos de obra pública 5%

RETENCION EN LA FUENTE A QUE HAYA LUGAR

1. Retención en Compras el 2.5% ó 3.5% según el caso.
2. Retención en Servicios el 4% ó el 6% según el caso
3. Retención en Honorarios el 10%
4. Retención en contratos de construcción el 2%
5. Retención de IVA 15%

REQUISITOS JURIDICOS Y DE IDONEIDAD:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia del RUT
- Fotocopia del pago o certificación de estar activo en el sistema de seguridad social.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación no superior a 30 días calendario)
- Certificado donde se establezca que no aparece en el boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica no superior a 30 días calendario).
- Certificado de Antecedentes Penales- Judiciales (Con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios).
- Certificación de no encontrarse poseer medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional
- Verificación de la situación militar del representante legal varones de 18 a 50 años.
- Certificado de matrícula mercantil.
- Certificado Ley 1918 De 2018 - Delito Sexual Contra Menor De 18 Años.
- Certificación REDAM, Registro de deudores alimentarios.
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
- Experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar.
- Propuesta Técnico-Económica, Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA. (Cotización).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Ing. LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector

Proyectó: Diana Ortega, Abogada externa